

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
 Imprenta de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Miércoles 4 de Diciembre de 1946

No se publica los domingos ni días festivos
 Ejemplar corriente: 75 céntimos.
 Idem atrasado: 1,50 pesetas.

Núm. 272

Advertencias.—1.º Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
 2.º Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
 3.º Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
 b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas mensuales, con pago adelantado.
 c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
EDICTOS Y ANUNCIOS.—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
 b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

Junta Provincial de Beneficencia

En virtud de orden de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales, se tramita en esta Junta expediente para la clasificación de la Fundación «Concejo de Valdevejas».

A los efectos del núm. 1.º del Artículo 57 de la vigente Instrucción de Beneficencia de 14 de Marzo de 1899, se pone de manifiesto el expediente por término de treinta días en esta Secretaría, para que los representantes de la Fundación y los interesados en sus beneficios puedan alegar lo que estimen procedente.

León, 30 de Noviembre de 1946.—
 El Secretario de la Junta, ilegible.—
 V.º B.º: El Gobernador Civil-Presidente interino, Félix Buxó. 4024

En virtud de orden de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales, se tramita en esta Junta expediente para la clasificación «Hospital de Rabanal del Camino».

A los efectos del núm. 1.º del Artículo 57 de la vigente Instrucción de Beneficencia de 14 de Marzo de 1899, se pone de manifiesto el expediente por término de treinta días en esta Secretaría, para que los representantes de la Fundación y los

interesados en los beneficios puedan alegar lo que estimen procedente.

León, 30 de Noviembre de 1946.—
 El Secretario de la Junta, ilegible.—
 V.º B.º: El Gobernador Civil-Presidente interino, Félix Buxó. 4025

Junta de Clasificación y Revisión de León

REEMPLAZO DE 1947

RELACION de los mozos confirmados prófugos por esta Junta, y que se envía al Sr. Gobernador civil, para que disponga su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Ayuntamiento de León

Ramón Arcelay Rodríguez, hijo de Andrés y Nieves.

Fidel Alonso García, de Fidel y Teresa.

José Alonso González, de Mariano y Anastasia,

Teofilo Alonso Rodríguez, de Honorato y Vicenta.

Agustín Alonso Reguero, de Teodoro y Emilia.

Florencio Alvarez Calvo, de Feliciano y Encarnación.

Arturo Alvarez Fernández, de Valentín y María.

Angel Alvarez Pérez, de Eladio y Angela.

Joaquín Amor Porras, de Joaquín y Dorotea.

Francisco Anero Morilla, de Sergio y Luzdivina,

José Aragón Barragán, de Florentino y Baltasara.

Juan Barril Jiménez, de Juan y Juana.

Alfredo Benavides Iglesias, de Pío y Manuela.

Leoncio Blanco Corcoba, de José y Obdulia.

Nicolás Cáceres Calle, de Nicolás y Basiliisa.

Felipe Cenuria Bayón, de Manuel y Alberta.

Antolino Castro Alonso, de N y N. Antonio Concepción Mortazas, de Antonio y María.

Juan Conde García, de N y N. Angel Criado Santos, de Clemente y Amparo.

Jesús Cristóbal Blanco, de José y Encarnación.

Santos Cruz Martínez, de N y N. Enrique Cuenca Cabanas, de N y Rosa.

Diosdado Cuervo Fernández, de Alfredo y Teresa.

José Diez Cueto, de Luis y Pilar. Jesús Diez Fernández, de Jesús y Belarmina.

Victorino Diez Fernández, de Melchor y Lorenza,

Dionisio Diez García, de Julián y Froilana.

Félix Duarte San Juan, de Manuel y Elvira.

José Escudero Camacho, de Alejandro y Encarnación.

Lorenzo Estébanez Bécares, de N y Natalia.

Luis Fernández Alonso, de Evangelista y Joaquina.

Antonio Fernández Argüello, de Julio y Consuelo.

Gonzalo Fernández Collado, de Gonzalo y Carmen.

Angel Fernández Diez, de Angel y Gregoria.

Alejandro Fernández Fernández, de Alejandro y Felisa.
 Heriberto Fernández Fernández, de N y N.
 Manuel Fernández Fernández, de N y N.
 José Fernández Flórez, de Félix y María.
 Francisco Fernández González, de Samuel y Lucrecia.
 Julio Fernández Menéndez, de Julio y Rufina.
 Salvador Fernández Puente, de Miguel y Petra.
 Juan Fernández Serrano, de Juan y Melchora.
 Eugenio Flórez García, de N y N.
 Domingo Fuertes González, de Domingo y Angela.
 Pablo Gago Montilla, de Pablo y Petra.
 Victorino García, de N y N.
 José García Alonso, de Adolfo y Consuelo.
 Nicanor García Fernández, de Fidencio y Leonor.
 Armando García Gómez, de Armando y Braulia.
 José García Osma, de Enrique y Magdalena.
 Anastasio González Andrés, de Marcelo y María.
 Andrés González Arias, de Silvestre y Urbana.
 Ceferino González Fernández, de Ceferino y Encarnación.
 José González García, de José y Mercedes.
 Francisco González Rubiales, de Sebastián y María.
 Gregorio González Valdesogo, de Jesús y Eulogia.
 Antolín Gorgojo Calle, de N y N.
 José Gutiérrez Aller, de Maximino y Aurelia.
 Paulino Gutiérrez Campo, de Robustiano y Celia.
 Casimiro Gutiérrez García, de Antolín y Felipa.
 Manuel Gutiérrez Pérez, de Manuel y Luisa.
 Isidoro Gutiérrez Villanueva, de Julián y Sinforosa.
 Domingo Hernández Borja, de Alberto y Rosario.
 José Huerga Gspaña, de Miguel y Felisa.
 Francisco Huerta García, de N y N.
 José Huerta García, de N y N.
 Carlos Izquierdo Zayas, de Feliciano y Justina.
 Arturo Jiménez Camacho, de Arturo y Dolores.
 Miguel Jiménez Gabarri, de Ramón y Arsenia.

Juan Jiménez Jiménez, de Ricardo y Antonia.
 Sebastián Jiménez Pira, de Ramón y Matilde.
 Antonio Jiménez Ramirez, de Diego y Micaela.
 Marcelino López Alvarez, de Antonio y Soledad.
 Vicente Llopis González, de Vicente y María.
 Manuel Manceñido Franco, de Manuel y Josefa.
 Rafael Martín Fernández, de Manuel y Valle.
 José Martínez Alvarez, de José y María.
 Andrés Martínez Canseco, de Andrés y Conversión.
 Jesús Martínez Doncel, de N y N.
 Fernando Merino Morán, de Constantino y Sagrario.
 Patricio Molero Rey, de Patricio y Maxima.
 Jesús Montes Miñuela, de N y N.
 Manuel Moisi Fierro, de Luis y Secundina.
 Ricardo Muñoz Marillas, de Timoteo y Petra.
 Angel Muñoz Suárez, de Joaquín y María.
 Luis Muñoz Tuero, de José y Concepción.
 Alejandro Muñoz Pando, de Julián y Leonor.
 José Núñez Cachaza, de Félix y Mercedes.
 Manuel Olivera Zapico, de Manuel y Raimunda.
 Manuel Paraguas Monteserín, de Manuel y Carmen.
 Vicente Pascua Martínez, de N y María.
 Julio Paz Arza, de Rosendo y Josefa.
 Angel Pereira Barriales, de Bernardo y Manuela.
 Antonio Pérez Blanco, de Angel y Sofia.
 Deogracias Pérez Blanco, de Angel y Sofia.
 Ramón Pérez Borja, de Eugenio y Carmen.
 Agapito Pérez Crespo, de N y N.
 Pedro Pesquera Hoyos, de Rufino y Julia.
 Manuel Pola Ordóñez, de N y Manuela.
 Salustiano Presa Salcedo, de N y Narcisa.
 Ambrosio Prieto Cancelas, de Secundino y Antonia.
 Raul Puerta Carniago, de Raul y N.

Francisco Puerta Jover, de Francisco y Julia.
 Francisco Puerta Tranchez, de Miguel y Julia.
 José Ramos Domínguez, de Eusebio y Margarita.
 José Riego Arias, de N y Francisca.
 Cayetano Riesco Marquillas, de Pedro y Filomena.
 Angel Riva Cacho, de Elias y Concepción.
 Francisco Robles Hernando, de Geminiano y Martina.
 Alfredo Rodríguez Ferrero, de José y Eulalia.
 Francisco Rodríguez González, de Dativo y Manuela.
 Angel Rodríguez Suárez, de N y N.
 Felipe Rueis Cuervo, de Emilio y N.
 Agustín Ruiz Rebollo, de Agustín y María.
 Carlos Saguar Delgado, de Mariano y Micaela.
 Dionisio Sahagún Blanco, de N y N.
 Lorenzo San José Pardo, de Francisco y Catalina.
 Olegario San Juan Caballero, de Olegario y Remedios.
 Arsenio Sarmiento, de N. y Dolores.
 Gregorio Serrano Cano, de Antonio y N.
 José Souro Cortello, de N y N.
 Daniel Teijero Blanco, de Daniel y Adriana.
 Francisco Temprano Tercero, de N y N.
 Juan Vargas Jiménez, de Manuel y Consolación.
 Recaredo Vargas Jiménez, de Gabriel y Amparo.
 Jesús Viuda Gutiérrez, de Marcelo y Margarita.
 Nicasio Voces González, de Zacarías y Paula.
Ayuntamiento de Armunia
 Victor Gutiérrez López, hijo de Emiliano e Indalecia.
 Juan Martínez Zabala, de Manuel y María.
Ayuntamiento de Cimanos del Tejar
 Rufo Suárez Avis, hijo de Manuel y Delfina.
 Ovidio Juárez Fernández, de Antonio y Josefa.
Ayuntamiento de Garrafe
 Santiago Flecha Bayón, hijo de Emiliano y Adoración.

Ayuntamiento de Gradefes

José Alonso Alonso, hijo de Sergio y Lucrecia.

Emiliano Cerezal González, de Francisco y Clotilde.

Tomás de la Varga González, de Luciano y Elisa.

Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas

José Jiménez Gereruela, hijo de Juan y Eloisa,

Macario Ludeña Fernández, de Emeterio y Flora.

Ayuntamiento de Rioseco de Tapia

Antonio Diez González, hijo de Ramiro y Sira.

Manuel Fernández García, de Manuel y María.

Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo

Eugenio Picón Rodríguez, hijo de Tomás y Adela.

Ayuntamiento de Sariegos

Tomás Tascón Hidalgo, hijo de Leonardo y María.

Ayuntamiento de Valdefresno

Octavio Rodríguez Llamazares, hijo de Cesáreo y Juana.

Isidro Sáenz Crespo, de Isidro y Mauricia.

Ayuntamiento de Vega de Infanzones

Rogelio García Rodríguez, hijo de Nicasio y Manuela.

José Riego Arias, de Santiago y Jerónima.

Florentino Santos Aller, de Virgilio y Celedonia.

Ayuntamiento de Vegas del Condado

Bernardo Castro Campos, hijo de Pedro y María.

Hermógenes García Aláez, de Felipe y Domitila.

Saturnino Gutiérrez González, de Juan y Constantina.

Casiano Llamazares Castro, de Ulpiano y Segunda.

Máximo Sánchez Ferreras, de Tomás y Victorina.

Luciano Tomé García, de Vicente y Ascensión.

Ayuntamiento de Murias de Paredes

Florentino Gancedo Alvarez, hijo de Antonio y Patrocinio.

Antonio López Modela, de Joaquín y Asunción.

José López Modela, de Joaquín y Asunción.

Ayuntamiento de Los Barrios de Luna

José González Fernández, hijo de David y Celia.

Ayuntamiento de Cabrillanes

José Colado Rubio, hijo de N y Patrocinio.

Olegario Díaz Alvarez, de Adriano y Encarnación.

Ayuntamiento de Campo de la Lomba

José Alvarez Suárez, hijo de José y Albina.

Isaías Ordóñez Muñiz, de Ricardo y Trinidad,

Ayuntamiento de Palacios del Sil

Olegario Alvarez Alvarez, hijo de Felipe y Tomasa.

Balbino García Aguado, de Pedro y Trinidad.

Luis Sobijano de Anta, de Eusebio e Isabel.

Ayuntamiento de San Emiliano

Francisco Miranda Martínez, hijo de Antonio y Salomé.

Ayuntamiento de Valdesamario

Antonio Diez Fernández, hijo de José y Aurea.

Isaac García Bardón, de Donino e Ignacia.

Ayuntamiento de Villablino

Daniel Antón García, hijo de Lucio y María Cruz.

Valentín Casado Rojo, de Angel y Florencia.

Ramón A. García López, de Francisco y Concepción.

Ricardo Sobrín Martínez, de Pedro y Elena.

José A. Turrado Arias, de Felipe y Nieves.

José M. Torbado Alonso, de Alfredo y Catalina

Ayuntamiento de Riaño

Juan Alvarez Fernández, hijo de Alejandro y Dorotea.

Ayuntamiento de Boca de Huérgano

Isidro Fernández Vega, hijo de Rufino y Pilar.

Ayuntamiento de Cistierna

Antonio Campos García, hijo de Justiniano y María.

Policarpo Crespo Reyero, de Esteban y María.

Antonio Fernández Fernández, de Heriberto y Anunciación.

Pedro Fernández Gutiérrez, de Angel y Leandra.

Victoriano García Fernández, de N. e Inocencia.

Adolfo Polo González, de Hipólito y Teodora.

Ayuntamiento de Oseja de Sajambre

Belarmino Berodia González, hijo de Manuel y María.

Francisco Palacios Vicente, de N y María.

Ayuntamiento de Pedrosa del Rey

José María Rodríguez Santos, hijo de José y Pilar.

Ayuntamiento de Puebla de Lillo

León González Garzón, hijo de Pedro y Leonor.

Alfonso Marroquí González, de Augusto y María.

Vicente Núñez Antonez, de Joaquín y María.

Ayuntamiento de Sabero

Amadeo Damingos Ceballos, hijo de Agustín y Margarita.

Santiago Mata Sánchez, de Fernando y Pascuala.

Andrés Nistal González, de Pablo y Paula.

Ayuntamiento de Valderrueda

Emilio Blanco Fernández, hijo de N y Faustina.

Ayuntamiento de Vegamián

Angel Callejo Paramio, hijo de Angel y Carolina.

Ayuntamiento de Sahagún

Antonio Ferreruela Gabodre, hijo de Ramón y Serapia.

Fernando Gago Ahijado, de Fernando y Gregoria.

Silverio Merino Rey, de Valeriano y Estefanía.

Agustín Pisa Borfa, de Juan y Adela.

Dionisio Sahagún Blanco, de N. y N.

Julián Sahagún Blanco, de N y N.

Ayuntamiento de Almanza

Aureo Martínez Sancho, hijo de Faustino y Orencia.

Ayuntamiento de Cea

Eladio Mansilla Cascallana, hijo de Melchor y Facunda.

Ayuntamiento de Cubillas de Rueda

César Fernández Fernández, hijo de Camilo Albina.

Leonardo Fernández Prieto, de Aristóbulo y María A.

Ayuntamiento de Galleguillos de Campos

Joaquín González Morala, hijo de N. y Gracia.

Ayuntamiento de Gordaliza del Pino

Pedro Moradero Bajo, hijo de Pedro y Decorosa.

Crescencio Rodríguez Pastrana, de Román y Caya.

Ayuntamiento de Valdepolo

Juan Barrios Mata, hijo de Nicasio y Matilde.

Ayuntamiento de La Vega de Almanza

José Villacorta Mata, hijo de Francisco y Eugenia.

Ayuntamiento de Villamoratiel

Joaquín Blanco Casado, hijo de Félix y Leoncia.

Ayuntamiento de Villaselán

Heraclio Lucas Polvorinos, hijo de Daniel y Agustina.

Ayuntamiento de Villazanzo

Neftali Alvalá Villarroel, hijo de Paulino y Amalia.

Angel Gutiérrez Sierra, de N. y Veneranda.

Ayuntamiento de Valencia de Don Juan

Melchor Cartajena Alvarez, hijo de Melchor y Leonor.

José González Seco, de José y Eusebia.

Pedro Miguélez García, de Faustino y Felicitas.

Ayuntamiento de Cabreros del Río

Prudencio Fonseca Martínez, hijo de Tomás y Manuela.

Ayuntamiento de Cubillas de los Oteros

Luis Villaverde Herrero, hijo de Patricio y Lucía.

Ayuntamiento de Gordocillo

Gil Cepedal Jano, hijo de Marcial y Ulpiana.

Ayuntamiento de Matadeón de los Oteros

Andrés Prieto Santamarta, hijo de Eladio y Patrocinio.

Ayuntamiento de Matanza

Primitivo García Riol, hijo de Dicitino y Eufrosinia.

Antonio García Rubio, de Juan M. e Ignacia.

Marciano Ponga Pérez, de Benedicto y Marcela.

Ayuntamiento de Pajares de los Oteros

Manuel Blanco, hijo de N y Lucía. Fernando Blanco Frieto, de Antolín y Aurea.

Benedicto Sánchez Robles, de Benedicto y Perpetua.

Ayuntamiento de Santas Martas

Anastasio García Fernández, hijo de Abundio y María.

Ayuntamiento de Valderas

Virgilio Carnero Fernández, hijo de Gregorio y Francisca,

Marcelino Garzo Llanos, de Manuel y Dominga.

Justino Mantilla Martín, de Justino y Josefa.

Ayuntamiento de Valdevimbre

Antonio Domínguez Calvo, hijo de Ambrosio y María.

Ángel Fernández Alegre, de Gregorio y Basilisa.

Melquiades Fernández González, de Ángel y María.

Isidro Fernández Villadangos, de N. y María.

Ayuntamiento de Villademor de la Vega

Julio Rodríguez Fernández, hijo de Pedro y Modesta.

Ayuntamiento de Villamandos

Félix Amez Redondo, hijo de José María y Abundia.

Julio Fernández Giganto; de Virgilio y Eladia.

Aristides Huerga Madrigueros, de Ladislao y Araceli.

Ayuntamiento de Villanueva de las Manzanas

Liborio Llanes Banco, hijo de Graciano y Agapita.

Valentín Recio Poveda, de Juan y Aurea.

Ayuntamiento de Villaornate

Américo Barrientos Cazón, hijo de Felipe y Elvina.

Ayuntamiento de Villaquejida

Restituto Franganillo Andrés, hijo de Restituto y María.

Ayuntamiento de La Vecilla

Lino Calleja Fernández, hijo de Francisco y Dominica.

Julio A. Robles Diez, de Laurentino y Doradía.

Ayuntamiento de Boñar

Pablo Ruiz García, hijo de Máximo y Victorina.

Ayuntamiento de La Ercina

Jacinto Banuelos González, hijo de Eloy y Martina.

Emiliano Blanco García, de Cándido y María.

Adolfo Blanco Sánchez, de N y Angeles.

Ayuntamiento de Matallana

Francisco Bandera López, hijo de Gabriel y Filomena,

Maximino Freire González, de José y María.

Ángel García de García, de Alfredo y Emilia.

Ezequiel Salazar Rodríguez, de Ezequiel y Máxima.

Ayuntamiento de Pola de Gordón

Florentino Brasas González, hijo de Florentino y Rosaura.

Herminio Delgado Fernández, de Paulino y Vicenta.

Rogelio Ferreira Gómez, de Juan y Ana.

José Martínez García, de Laudencio y Pilar.

Manuel Rodríguez Cano, de Miguel e Inés.

Mariano Sánchez Tascón, de José y Gertrudis.

Ricardo Suárez Fernández, de Blas y María Pilar.

Ayuntamiento de La Robla

Marcelino Arias González, hijo de Marcelino y Segunda.

Hieronides Alonso Ochoa, de Vicente y Concepción.

Cesareo Bartolomez Caballero, de Florentino y Rosario.

Francisco Castro Companet, de Francisco y Serafina.

Manuel Diez González, de Lorenzo y Lorenza.

Benito Fernández Sierra, de Domingo y María.

Domingo Fernández Sierra, de Rafael y Adonina.

Salvador García Encinas, de Emilio y Facunda.

Isidoro García Gutiérrez, de N. y Teresa.

José García Suárez, de Pedro y Leonor.

Félix Martín García, de Martín y Leonides.

Domingo Valle Castañón, de Pedro y Justa.

Ayuntamiento de Santa Colomba de Curueño

Quirino Robles Valbuena, hijo de Jesús y Floriana.

Ayuntamiento de Vegacervera

Patricio Fernández Alonso, hijo de Pedro y Amparo.

Manuel González Fernández, de Ildefonso y Concepción.

Ayuntamiento de Vegaquemada

Jerónimo Fernández García, hijo de Santiago y Aurora.

Ayuntamiento de Villamanín

José Álvarez Rodríguez, hijo de Desiderio y Matilde.

Manuel Cano Alonso, de Benigno y Rosa.

Enrique Fernández González, de Luis y Ermitas.

Lucas Fernández Rodríguez, de Victoriano y Eulogia.

Máximo González Gutiérrez, de Máximo y Esperanza.

Juan José Marcos García, de Bautista y Rosalina.

Ayuntamiento de Cimanes del Tejar

Salvador Fernández Fernández, hijo de Restituto y Petra.

León, 11 de Noviembre de 1946.—El Teniente Coronel Presidente (ilegible).—El Comandante Secretario (ilegible).

3794

Administración de Justicia

Juzgado de primera instancia de León

Don Luis Santiago Iglesias, Juez de primera instancia de esta ciudad y partido de León.

Hago saber: Que por D. Moisés Puertas Díez, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Vigo, se ha promovido expediente sobre cambio de nombre, al amparo del artículo 64 de la Ley del Registro Civil y su Reglamento, fundándose en síntesis, en que nacido en esta ciudad el 25 de Noviembre de 1911, en el Registro Parroquial se le impusieron los nombres de Moisés Hugo Herminio, pero en el Registro Civil le fueron impuestos los de Moisés Lutero Hugo; que tal discordancia de asientos, le venía produciendo gravísimas complicaciones, tanto más cuando habiendo sido siempre conocido con el de Herminio, que no le correspondía según el Registro, con éste se casó y con él figuraba en sus cuentas bancarias y en todas actividades de su vida mercantil; que como a sus sentimientos nacionalistas y su acendrado catolicismo repugnaba llevar los nombres de Hugo y Lutero, el primero por no ser genuinamente español y el segundo porque recordaba al mayor enemigo de la Iglesia Católica, deseaba eliminar tales nombres de su partida de nacimiento, cambiándolos por los de Moisés Herminio.

Y en cumplimiento de lo prescrito en la Ley, se hace público su pretensión para que todos aquellos que se crean con derecho a ello, puedan presentar su oposición ante este Juzgado, Plaza de San Isidro, número 1, dentro del perentorio plazo de tres meses.

Dado en León, a veintidós de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis.—Luis Santiago.—El Secretario judicial, Valentín Fernández.

4019 Núm. 629.—72,00 ptas.